

CONSTANCIA SECRETARIAL: 7 DE MARZO /2024

Oficio de Corpocaldas.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024),

Radicado No. 17001-40-03-003-2024-00149-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Camilo Antonio Giraldo López en contra de YENNY MUÑOZ LOAIZA Y PAUA ISIS CASTAÑO, el oficio procedente de CORPOCALDAS, donde se informan los resultados de la medida decretada.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08bdb8cb7d17e42e4ed7ee9e334942e69ba5a10cef5becd0ae5723ba1229ed3b**

Documento generado en 07/03/2024 03:53:32 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>